



POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO, VIOLENCIA Y RIESGOS PSICOSOCIALES

En el marco de la Ley 21.643 Maestranza Técnica Matec declara que no tolera conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. Las relaciones interpersonales deben basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, genero, edad, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, etnia o creencia religiosas de los trabajadores/as Maestranza Técnica Matec reconoce que el acoso y la violencia pueden derivar de una mala gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo y se compromete a gestionar estos riesgos para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable. Además, es consciente de que la violencia y el acoso son también producto de comportamientos incívicos y sexista, y se compromete a desarrollar acciones para abordarlas. Este compromiso es compartido tanto por la gerencia como por las personas trabajadoras, quienes se unen en un esfuerzo colaborativo y participativo para prevenir y erradicar estas conductas. A través del diálogo social y la formación continua, promoveremos una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

Christian Tapia Costa

Gerente General